



6271

Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-03-17

Cuenca, 21 de marzo de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. **SISALIMA ARBITO NICANOR JOSE** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula # 0100158476 de estado civil viudo, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. **ROQUE CRESPO GONZALEZ** portador de cédula #0300311909, **TRECIENTAS ACCIONES (300)** que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente


Joffre Miranda
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**

